



## ACTA APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS PARA SUMINISTRO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ABASTECER LOS CONSUMOS DE CLIENTES SOMETIDOS A REGULACIÓN DE PRECIOS

#### LICITACIÓN SUMINISTRO SIC 2013/03

En dependencias del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicadas en Alonso de Córdova 5727 comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, siendo las 11:00 horas del día miércoles 13 de agosto de 2014, conforme a lo establecido en el numeral 9.2.2 del Capítulo 2 de las Bases, y ante la presencia del Notario Público que suscribe la presente acta, el Responsable del Proceso da inicio al acto de apertura de las Ofertas Económicas para el Bloque de Suministro objeto de la Licitación del título, dando a conocer en primer término el nombre de los Proponentes cuyas Ofertas Administrativas han sido aceptadas y el resultado de la evaluación prevista en el literal 9.1.3 del Capítulo 2 de las Bases, según se indica en el siguiente cuadro:

Proponente	Clasificación de Riesgo	Calificación
1.- Empresa Nacional de Electricidad S.A.	AA	7

Enseguida, el Responsable del Proceso deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas económicas para el Bloque de Suministro, todas las cuales fueron abiertas:

1.- La Proponente Empresa Nacional de Electricidad S.A. presentó una Oferta Económica, conforme al “DOCUMENTO 14 OFERTA ECONÓMICA DE SUMINISTRO”, correspondiente al ANEXO 13 de las Bases, según se expresa en los siguientes cuadros.

## OFERTA ECONÓMICA PARA EL BLOQUE DE SUMINISTRO

Número de Oferta	Números de sub-bloques de la Oferta	Precio de Oferta de energía (US\$/MWh)
Oferta 1	10	112,000
Oferta 2	4	112,000
Oferta 3	1	112,000

Los coeficientes de indexación del precio de la energía para esta oferta son:

Coeficientes de Indexación	Coeficientes Oferta 1	Coeficientes Oferta 2	Coeficientes Oferta 3
1	0,000	0,000	0,000
2	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000
6	1,000	1,000	1,000

Adicionalmente, se deja constancia que, no se presentaron modificaciones de ofertas económicas para el Bloque de Suministro, conforme a lo establecido en el numeral 8.2.1 de Capítulo 2 de las Bases.

Copia de esta acta será enviada, dentro de las próximas 48 horas, para su dominio público, a los sitios web de la Comisión Nacional de Energía ([www.cne.cl](http://www.cne.cl)), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ([www.sec.cl](http://www.sec.cl)) y del Centro de Despacho Económico de Carga de Sistema Interconectado Central ([www.cdec-sic.cl](http://www.cdec-sic.cl)).



Francisco Sánchez Hormazábal  
Responsable del Proceso



Alberto Mozó Aguilar  
NOTARIO PÚBLICO  
SANTIAGO

Firma y Timbre del Notario Público